



Mérida, Yucatán.
4 de octubre de 2023

www.inai.org.mx



- Con su resolución, la Suprema Corte refrenda la necesidad de dar continuidad al INAI: **Josefina Román**
- El Máximo Tribunal da certeza de que el nombramiento de comisionados no es optativo: **Blanca Lilia Ibarra**
- La Corte obliga al Senado a designar a los comisionados en este periodo de sesiones: **Norma Julieta del Río**
- La decisión de la SCJN antepone los derechos que tutela el INAI a intereses políticos: **Adrián Alcalá**

FALLO DE LA SCJN ASEGURA CONTINUIDAD DEL INAI: INTEGRANTES DEL PLENO, EN SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2023

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto de la Controversia Constitucional 280/23, asegura la continuidad del INAI y coloca por encima de cualquier interés los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, destacaron las Comisionadas y el Comisionado del órgano garante nacional, en la apertura del segundo día de trabajos de la *Semana Nacional de Transparencia 2023*. “Autonomía y Libertades”, que tuvo lugar en Mérida, Yucatán.

En su mensaje, la Comisionada **Josefina Román Vergara**, coorganizadora de los trabajos en esta entidad, recalcó la relevancia que tienen en esta Semana Nacional de Transparencia la discusión y reflexión sobre el papel de los organismos garantes de transparencia nacional y locales, en el combate a la corrupción, así como la construcción de un sistema de sistemas que permita un trabajo colaborativo y conjunto.

Román Vergara reconoció y celebró la resolución del Pleno de la SCJN que, dijo, fue muy valiosa. “Me parece que es destacada porque (con su resolución) la Suprema Corte refrenda la necesidad de dar continuidad al INAI”, apuntó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En su intervención, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, puntualizó que la SCJN determinó la inconstitucionalidad de la omisión del Senado en la designación de integrantes del Pleno, lo cual ocasionó serios problemas para desplegar sus facultades de garantizar a cabalidad los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

“(Quiero) sumarme al reconocimiento a nuestro Máximo Tribunal, que nos ha dado certeza de que el nombramiento de Comisionadas y Comisionados en un organismo autónomo como es el INAI, que tutela dos derechos fundamentales, no es optativo. Hoy podemos decir que en este país las instituciones autónomas independientes, técnicas y especializadas en defender derechos humanos seguimos dando la batalla”, afirmó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** detalló que la mayoría de las y los Ministros de la SCJN resolvieron de fondo la controversia constitucional interpuesta por el INAI ante la falta de nombramientos, obligando al Senado de la República a designar a los comisionados faltantes en el presente periodo de sesiones que concluye el 15 de diciembre.

Con el fallo, la Suprema Corte “también nos concedió (al Pleno del INAI) el ejercicio de todas sus atribuciones en los efectos (...) fue un día que enmarcó y engalanó esta Semana Nacional de Transparencia”, manifestó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

A su vez, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** agregó que la Suprema Corte dejó claro que la falta de nombramientos de Comisionados por parte del Senado de la República se traduce en una vulneración a los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, además de que sentó un precedente para otros nombramientos a nivel federal y estatal.

“La Corte tomó una decisión fundamental y trascendental, creo que de las más importantes que ha tomado en esta décima época; todas son importantes, pero ésta tutela derechos fundamentales y los antepone a los intereses políticos o de partidos”, enfatizó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Al inaugurar los trabajos, la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Yucatán, **Lizbeth Beatriz Basto Avilés**, reconoció la importancia de que el Pleno de INAI haya logrado que se le permitiera sesionar con su conformación actual, para continuar garantizando a la población sus derechos.

Enfatizó que “el primer logro en el combate a la corrupción fue la implementación del Sistema Nacional de Transparencia. A veces damos por sentado que ahí está y que no es tan importante, que pueden sesionar con cuatro integrantes; pero que importante que estén los siete, porque sienta un precedente para los Sistemas Nacionales Anticorrupción y de Archivos”.

En su intervención, la Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), **Gilda Segovia Chab**, destacó que, para seguir consolidando el derecho a saber en el país, es necesaria la autonomía constitucional de los organismos garantes, a fin de que no dependan de ningún orden de gobierno.

“Estamos en tiempos difíciles en nuestro México, por eso no debemos claudicar en la defensa de nuestros órganos garantes, sobre todo, de nuestro organismo garante nacional, que se ha visto afectado por la falta de nombramiento de tres de sus integrantes”, expuso.

Durante su participación, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán, **Erick José Rihani González**, subrayó que la transparencia es el primer paso para combatir la corrupción, pues permite conocer la gestión pública y llevar a cabo acciones tan importantes como la vigilancia de la Cuenta Pública.

“A mayor transparencia, mejores gobiernos, con mejores gobiernos, mejores sociedades; se complementa en un círculo virtuoso que nos lleva, sin duda, a tener un mejor lugar para vivir, hoy, mañana y en los próximos años”, apuntó.

En el acto inaugural del evento, con sede en el Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI, participaron también Aldrin Martín Briceño Conrado y Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionados del INAI; Pablo Loria Vázquez, titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mérida, y Ángel Rodríguez Aquino, integrante del Consejo Consultivo del INAI.

Este día se desarrollaron la conferencia magistral “El papel de los organismos autónomos en la gobernanza y la transparencia”, además de los paneles “Política Nacional Anticorrupción y mecanismos de transparencia de los actos” y “Paralelismos y mejores prácticas de los Sistemas Nacionales y locales en combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas (Sistema de Sistemas)”.

Mañana, miércoles 4 de octubre, en Morelia, Michoacán, continúan las actividades de la Semana Nacional de Transparencia 2023; la discusión se centrará en la relevancia de los órganos de transparencia como garantes de derechos y su papel en la consolidación democrática de México.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)